

Doctor tengo un Síndrome de Brugada: ¿puedo bucear?

Agustín Olea Gonzalez

Unidad Médica Hiperbárica

Correspondencia:

Dr. Agustín Olea Gonzalez

Unidad Médica Hiperbárica

C/ España 13.

CARTAGENA 30204.

MURCIA

E-mail: medicinasubacuatica@yahoo.es

La cita de este artículo es: Agustín Olea. Doctor tengo un Síndrome de Brugada: ¿puedo bucear?. Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo 2014; 23: 446-450.

Resumen: El síndrome de Brugada se caracteriza por presentar un ECG típico y presentar cuadros de muerte súbita asociada con arritmias cardiacas. Los candidatos con síndrome de Brugada suelen ser considerados no aptos para la práctica del buceo debido al riesgo de muerte súbita. Actualmente disponemos de información científica que nos puede ayudar a clasificar a estos pacientes en diferentes grupos de riesgo. Presentamos el caso clínico de un varón de 38 años con dos episodios sincopales hace 10 años, diagnosticado de síndrome de Brugada de bajo riesgo que consulta para valorar su aptitud para el buceo.

Palabras clave: síndrome de Brugada; muerte súbita; buceo.

DOCTOR I HAVE A BRUGADA SYNDROME. CAN I DIVE?

Abstract: Brugada syndrome is a condition associated with a characteristic ECG and sudden arrhythmic death. Due to the risk of sudden death patients with Brugada syndrome could be considered not fit to dive. In recent years we have gained new insight into this condition and Brugada syndromes patients can be classified into different risk categories. We discuss this issue with a 38 year-old-male with syncopal symptoms 10 year ago. He was diagnosed with a low risk Brugada syndrome who applied for a diving medical certificate.

Key words: Brugada syndrome; sudden death; diving.